

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12550
30 enero 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 25 DE ENERO DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LA MISION PERMANENTE DE MALDIVAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de la República de Maldivas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a su telegrama de fecha 4 de noviembre de 1977 dirigido al Gobierno de la República de Maldivas solicitando **información** sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, de 4 de noviembre de 1977, relativa a la cuestión de Sudáfrica.

A ese respecto, la Misión Permanente de la República de Maldivas desea declarar que el Gobierno de la República de Maldivas está ya actuando estrictamente de acuerdo con las disposiciones de la resolución 418 (1977) y continuará haciéndolo.

La Misión Permanente de la República de Maldivas tiene asimismo el honor de solicitar que se haga circular esta nota verbal como documento del Consejo de Seguridad.